

CÓRDOBA, 06 DIC 2017

VISTO

El expediente N° 0058941/2017 por el cual Luciano Pérez Barrera solicita dar de baja su adscripción en la materia Teorías Sociológicas II correspondiente a segundo año de la Licenciatura en Comunicación Social, iniciado en el año 2014

Y CONSIDERANDO:

Que el adscripto Luciano Pérez Barrera ha sido admitido bajo Resolución ECI 130/2014 en la materia Teorías Sociológicas II correspondiente a segundo año de la Licenciatura en Comunicación Social y se adjunta en el expediente de referencia;

Que por razones personales el adscripto solicita dar de baja dicha adscripción;

Que es necesario expedir la constancia pertinente solicitada por Luciano Pérez Barrera

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Dar de baja la adscripción iniciada por Luciano Pérez Barrera (DNI 32.978.998) en la materia Teorías Sociológicas II, quien fuera aceptado bajo resolución ECI 130/2014 con fecha 14/04/2014

Artículo N° 2: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, al interesado y oportunamente archivar.


Dr. LAUDIA ISABEL ORTIZ
Prosecretaría Académica
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°:

1155


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))